Para poder realizar trasplantes en Ecuador, la ley exige que las instituciones y los profesionales que participan en el equipo deben recibir una acreditación por parte del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, INDOT , una dependencia del Ministerio de Salud Pública , que es la entidad encargada de establecer todas las normas y el cumplimiento de la Ley de Trasplantes en todo el Ecuador. El hospital Luis Vernaza, cuenta con la acreditación del INDOT, para extraer órganos y realizar trasplantes de riñón, de córneas y de hígado.

En este hospital, se comenzó a efectuar trasplantes en la década del 70. Iniciando con trasplantes de riñón. Estos se realizaban con médicos de distintos servicios que interactuaban en el procedimiento. En septiembre del 2009 se conformó un nuevo servicio que se denominó "Unidad de Trasplantes" . Se trata de equipos multidisciplinarios para poder efectuar trasplantes de diferentes órganos y tejidos.

Desde el 2009 se han practicado 44 trasplantes renales y 30 trasplantes de córneas. El 30 de noviembre del 2012, se hizo efectiva la acreditación para realizar trasplantes de hígado, y ya se ha practicado 1 trasplante .

Contamos con infraestructura, tecnología y personal especializado, necesarios para llevar a

cabo este tipo de procedimientos y cambiar la vida de hombres, mujeres y niños de toda condición social, especialmente de escasos recursos económicos. En nuestras instalaciones existen equipos para cada órgano: renal, córnea y de hígado. Además se ha realizado una inversión importante en la formación y la capacitación de estos recursos humanos, algunos de ellos por dos y hasta tres años de formación en el extranjero, para poder brindar un excelente servicio.

Los pacientes que hemos trasplantado en su mayoría han tenido una excelente evolución, sobre todo los que han recibido trasplantes de riñón.

Para más información sobre el proceso de Trasplantes, haga clic **AQUÍ.**